

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331026) ESCUELA PREPARATORIA NO. 19 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA 000336

NUMERO

21 06 2016

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

809 `
1.1

331026	ESCUELA PREPARATORIA NO. 19					
CÓDIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE						
15619097	Paseo del Almendro S/N, esq. Lucio Blanco, Fracc. Vistas de Tesistán, Zapopan, Jalisco.					
TELEFONO	- Party surfaces:					

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL PZA VINIMEX BLANCO 19LTS 6.00 1,702.73 10,216.38 VINIMEX VERDE MANZANA 19LTS PZA 4.00 1,854.00 7,416.00 Veinte Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres pesos SUB-TOTAL 17,632.38 58/100 M.N. IMPORTE CON LETRA: I.V.A. 2,821.20 TOTAL 20,453.58 CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS LUGAR DE ENTREGA: EN LA DEPENDENCIA FIANZAS

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS LUGAR DE ENTREGA: EN LA DEPENDENCIA

PAGO DE CONTADO X PAGO:

PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

BY PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO, JOSE MENDEZ SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRAMBILA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC, JOSE DE JESUS RAMIREZ FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR cepto los terminos y condicion

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Cotización No 91 /2016 PCL

Ana Maria Rivera Raygoza

Guadalajara, Jal. 07 DE JUNIO Del 2016

LIC. JOSE DE JESUS RAMIREZ F. PREPARATORIA Nº 19

PRESENTE:

Por este conducto le envio la cotización que me solicitó referente PINTURA :

#	PIEZAS	CODIGO	ARTICULO	P.U.	SI	IBTOTALES		IVA	PRECIO CON IVA
1	4	PZA	VINIMEX VERDE MANZANA 19LTS	\$ 1,854.00 \	\$	7,416.00	\$	1,186.56	\$ 8,602.56
2	6	P7A	VINIMEX BLANCO 19LTS	\$ 1,702.73	\$	10,216.38	\$	1,634.64	\$ 11,851.02
	L	<u> </u>	<u> </u>	Subsurates	\$	17 ,632.38	\$	2,821.20	\$ 20,453.58
				TOTAL COTIZACION					\$ 20,453.58

TERMINOS Y CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA:

Esperando sea de su agrado y nos favorezca con su compra, quedo de usted como su más Atenta y Segura Servidora

ATENTAMENTE
Cristina Sandoval Quiroz
Ejecutiva de Ventas PCL

Tel.

^{*} Pago en Moneda Nacional (Pesos).

^{*}Credito 15 dias.

^{*}Precios sujetos a cambio, sin previo aviso.

- 1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.